

CON TRANSPARENCIA 2021

Direccion Regional Boyacá
Centro Zonal Miraflores
Fecha 23/09/2021

ICBF RINDE CUENTAS



Gobierno de Colombia





Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Cierre

	Himno Nacional · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	Instalación por parte de Director Regional.	
1	Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica).	
2	Oferta Institucional general (Primera Infancia , Infancia, Protección, Adolescencia y	
	Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).	
3	Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).	
4	Informe presupuestal.	
5	Informe de la implementación del acuerdo de paz.	
	Tema priorizado en la consulta previa.	
7	Espacio de participación. Preguntas y respuestas.	
	Compromisos adquiridos.	
9	Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.	
	Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.	



CONTEXTO INSTITUCIONAL



33 regionales



213 centros zonales



1.122 municipios con atención del ICBF



2.830.968

Beneficiarios atendidos en el 2019



\$6,9 billones

55% del presupuesto del sector de la inclusión social



1.122 municipios con atención del ICBF



* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

Objetivo social

Entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.



Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

> Liderara la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

> > Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

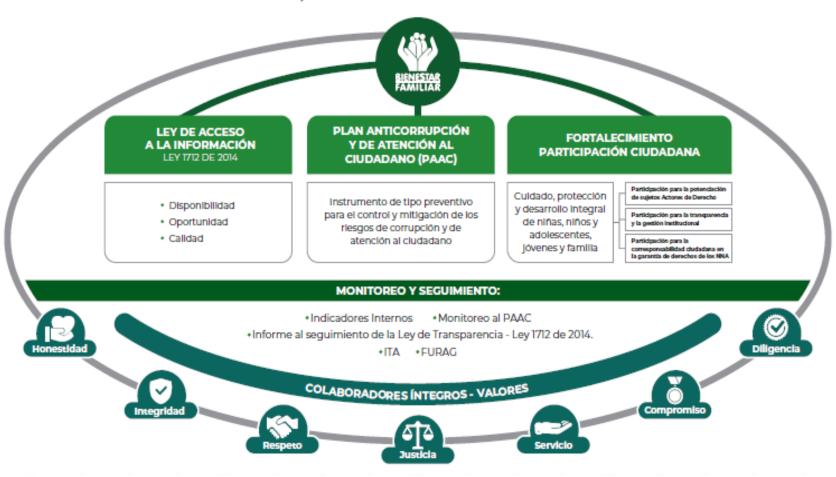
ESTRATÉGICOS

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.



MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



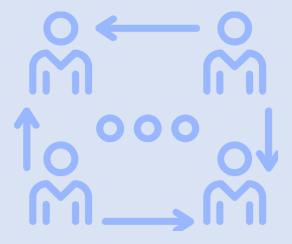


FAMILIAR

1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?











Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor. Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja. Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental). Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.



MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

LEY 489 DE 1998

LEY 1757 DE 2015

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

"Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"

Artículo 33 "Audiencia públicas"

Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.











Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. Participa en la encuesta













Normativa Relacionada

- Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Desolución No 1519 de 2020
- Resolución No 3564 de 2015 (derogada)
- Decreto No. 1081 de 2015
- Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la aestión de sus contenidos.

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

7. Datos Abiertos

Consultar No. 7

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: Consultar video







→ Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

- + Generalidades
- + Definiciones
- Procedimiento Rendicion Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5
 - o Tormato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - o Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3
 - F11.P2.MS Formato Resultados RPC y MP v3
 - F12.P2.MS Formato Consulta Previa MP v3
 - F6.P2.MS Formato Análisis Consulta Previa MP v3
 - F7.P2.MS Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2
 - o Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas



2 OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Atención a la Primera Infancia



Infancia



Adolescencia y Juventud.



Protección



Nutrición



Familias y Comunidades

Experiencias exitosas CENTRO ZONAL MIRAFLORES



EL CENTRO ZONAL MIRAFLORES HA GARANTIZADO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA CON OPORTUNIDAD Y **DILIGENCIA**

INFORME PRESTAL PRESTAL

CENTRO ZONAL MIRAFLORES	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
REGIONAL BOYACÁ	CONSOLIDADO DE ATENCION			
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATAD OS	USUARIOS ATENDIDOS	
PRIMERA INFANCIA	5	941	941	
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	300	300	
PROTECCION	1	6	5	
TOTAL	7	1247	1246	



TIPO DE CONTRATO	2020	Valor
Contratos de aporte	6	\$2.297.660.205
Contrato prestación servicios profesionales	7	\$ 227.286.490
Otros – funcionamiento (ARRIENDO CENTRO ZONAL)	1	\$ 15.032.364
TOTAL		





Tema Priorizado

En la consulta previa



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



(6) TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

Numero de encuestas: 288

Participación:

RESULTADO
Políticas y líneas de acción
para la atención integral de
niños y niñas de 0 a 5 años.





LEY 1804 DE 2016 LEY DE INFANCIA Y ADOLECENCIA

Con ello busca fortalecer el marco institucional para:

- > Reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad.
- Materialización del Estado Social de Derecho.

La protección integral es la doctrina estructurante del Código de la Infancia y la Adolescencia, toda vez que permite superar la mirada focalizada únicamente en la emergencia de situaciones de carencia (situación irregular) que contemplaba el Código del Menor, y apunta a una gestión permanente para el cumplimiento cabal de los derechos de niños, niñas y adolescentes, con carácter de universalidad.



de Colombia



Consulta la **Ley 1878 de 2018** (Enero 9) por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones.



Ley 1878 de 2018

Consulta la **Ley 1098 de 2006** (Noviembre 8) por la cual se expide el **Código de la Infancia y la Adolescencia,** el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Ley 1098 de 2006

Decreto No. 4840 de 2007 - Reglamento Ley 1098 de 2006

Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia (PDF)



En cumplimiento de lo anterior, se formuló la política pública nacional de primera Infancia Colombia por la Primera Infancia, prevista en el CONPES No. 109 de 2007, que busca



- Garantizar el derecho al desarrollo integral de todos los niños y niñas,
- Promover prácticas socioculturales y educativas que potencien su desarrollo integral y el de sus familias y cuidadores primarios, mejorando sus interacciones sociales y potenciando su desarrollo socioemocional;
- Incorpora la perspectiva de la protección integral, la cual, entre otros aspectos,
- Proporciona un marco para analizar la situación de los niños y las niñas,
- Los pone en la condición de sujeto titular de derechos,
- Establece el interés superior del niño y de la niña como el criterio o parámetro fundamental para tomar decisiones,
- Considera que la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables del cumplimiento de dichos derechos,
- Consideran al niño como sujeto participante, hacedor de su propia vida y no sujeto pasivo,
- Permite abandonar miradas sectoriales o basadas en circunstancias de situación irregular,
- * Exige actuar sobre las condiciones materiales y ambientales, sobre los contextos culturales y sociales y sobre las relaciones sociales que determinan la calidad de vida de los niños, de las niñas, y no sólo sobre factores aislados.



PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PROCESOS MISIONALES











REALIZACIONES

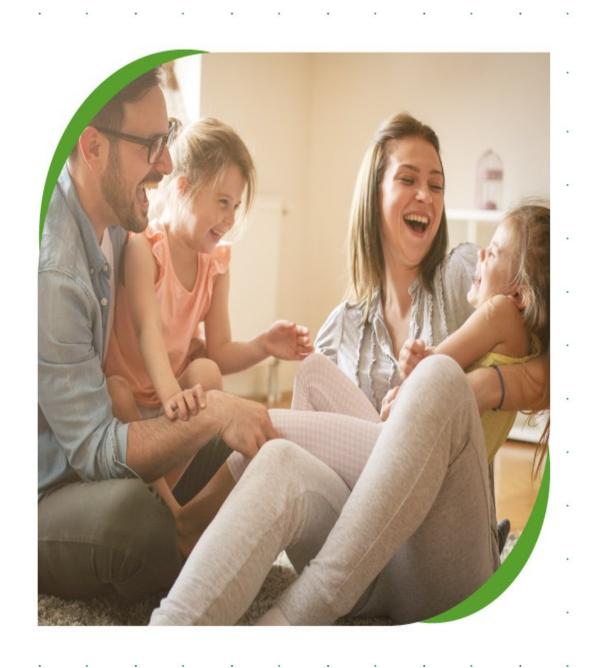


Son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y niño y hacen posible su desarrollo integral, como lo establece el Artículo 4, Literal b de la Ley 1804 de 2016. Sus componentes son:

- √ Familia Comunidad y Redes Sociales
- √ Salud y Nutrición
- ✓ Proceso Pedagógico
- **✓** Ambientes Educativos y Protectores
- **✓ Talento Humano**
- √ Administrativo y de Gestión







Sabemos que permanecer mucho tiempo en casa es todo un desafío

Por eso, desde el ICBF queremos acompañar a las familias para que los días de aislamiento se conviertan en grandes oportunidades de vivir experiencias significativas y enriquecedoras que les permitan compartir tiempo, estrechar vínculos afectivos y hacer de su hogar el lugar más seguro para sus niños, niñas y adolescentes.





















MIS MANOS TE ENSEÑAN

(Practicas de cuidado y crianza)



Oráctica (:

Alimentar adecuadamente a niños y niñas de acuerdo con las características de su edad.



Práctica 5:

Lavarse las manos con agua v jabón, al menos cada 3 horas y, especialmente, al llegar a casa, antes de comer y después de entrar al baño.



Práctica 9:

Tomar medidas adecuadas para prevenir accidentes en el hogar y su entorno.



Práctica 12:

Promover la construcción de normas y límites, explicándoles a los niños las rutinas, actividades y situaciones cotidianas de la familia.



Práctica 2:

Adoptar medidas saludables de preparación, manipulación, conservación y consumo de alimentos.



Práctica 3:

Asegurar que niños y niñas reciban los cuidados necesarios para una buena salud.



Práctica 4:

Brindar los cuidados necesarios a la mujer gestante y en periodo de posparto.



Práctica 6:

Mantener la casa limpia. Desinfectar superficies y dar un tratamiento adecuado a las excretas, las aguas residuales y los residuos sólidos.



Práctica 7:

Proteger a la familia de moscas, cucarachas, ratas, zancudos, murciélagos y otros animales que representan un peligro para la salud.



Práctica 8:

Tomar las medidas adecuadas para tener agua apta para consumo humano v aseo personal.



Práctica 10:

Fomentar el desarrollo de la autonomía de niños y niñas permitiendo que aprendan a realizar actividades como comer, vestirse e ir al baño por sí solos, siempre y cuando hayan desarrollado la capacidad para hacerlo sin la ayuda de un adulto.



Práctica 13:

Generar experiencias para el disfrute del juego, la creación, la exploración y la literatura con niñas y niños desde la gestación.



Práctica II:

Acompañar la construcción de la identidad promoviendo la participación de niñas y niños en las rutinas y las decisiones del hogar.



Práctica 14:

Vivir interacciones sensibles y acogedoras con niñas y niños desde la gestación.







MIS MANOS TE ENSEÑAN (Practicas de cuidado y crianza)



Práctica II:

Acompañar la construcción de la identidad promoviendo la participación de niñas y niños en las rutinas y las decisiones del hogar.



























Niñas, niños y adolescentes los invitamos a que nos compartan sus pensamientos, ideas y propuestas para que juntos construyamos el futuro cercano de Colombia.

Después del Covid, que nada siga igual



PensandoElMundo
DespuésDelCovid



www.icbf.gov.co/mismanosteensenan



LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



- Haber llegado al 100% de las familias usuarias de los programas de primera infancia en las modalidades de atención ofertadas en la provincia de Lengupá con la estrategia mis manos te enseñan.
- La integración y reconocimiento familiar por medio de las estrategias pedagógicas propuestas en la estrategia mis manos te enseñan.
- El Talento Humano contratado por las EAS se ha vinculado en las comunidades de aprendizaje.
- Articulación institucional en el desarrollo de la estrategia.
- Desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas mediante el uso de herramientas digitales, percibiendo la participación activa y dinámica de las familias.
- Cualificación al talento humano.

RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



Cubrir la totalidad de la población, la cual previamente ha sido focalizada.

Suministrar servicios de excelente calidad hacia la población de Primera Infancia, Madres Gestantes y comunidad.

Establecer propuestas Pedagógicas y planeación pedagógicas acordes con la edad y modalidad, de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños y niñas





Compromisos adquiridos



Gobierno de Colombia



8 COMPROMISOS ADQUIRIDOS 2021

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

8 CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

No se adquieren compromisos.

9

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ MIRAFLORES

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	68	68
Peticiones	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	47	47
	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	126	126
Quejas	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	1	1
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	10	10
	No se reportaron sugerencias		
Sugerencias			
TOTAL AÑO 2020		332	332

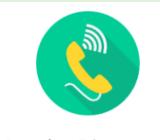
PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

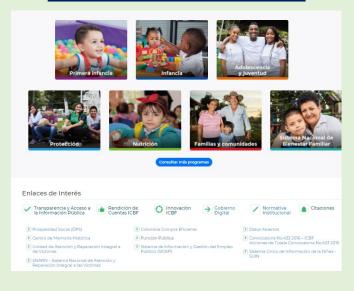
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- O Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



EVALUACIÓN

Referencias Bibliográficas

• https://www.icbf.gov.co/bienestar/ley-infancia-adolescencia.

• https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/mis-manos te ensen an experiencias de cuidado y crianza en el hogar en tiempos de coronavirus.pdf.





GRACIAS



Gobierno de Colombia

